



“1983/2023-40 años de Democracia”

San Miguel de Tucumán,

127 ABR 2023

Expte. n° 51563-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Bioquímica MYRIAM ELIZABETH RIVERO, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad,

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Bioquímica de esta Facultad;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Sra. Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Tener por autorizado a la Bioquímica MYRIAM ELIZABETH RIVERO, a realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL del INSTITUTO DE BIOQUIMICA APLICADA de esta Facultad, bajo la Supervisión de la Dra. Adela Victoria Abregu.-

Art.2°)-La Bioquímica MYRIAM ELIZABETH RIVERO, debe presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-


Art.3°)-Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de PRACTICA PROFESIONAL del INSTITUTO DE BIOQUIMICA APLICADA de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

RESOLUCIÓN N°: 0322 2023

JLD.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN